

Marcos, Jefe de la Sección de Legislación y Secretaria a doña M.ª Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente y la formulación del Pliego de cargos, indicándose: Último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, descripción y valoración del daño y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ES-C-H-14/95. Don Juan Bella López. C/ Feria núm. 4 de Almonte (Huelva). Artículo 34.2 de la Ley 25/1988 de 29 de julio, de Carreteras, artículo 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94 de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el día 2.8.95 con el vehículo Renault 4, matrícula H-7965-I, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad del puente existente en la carretera H-612, p.k. 11,700. Presupuesto: Cuarenta y dos mil novecientas (42.900 ptas.) pesetas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 13 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de Incoación, Resolución o Recursos Ordinarios en materia de Transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Rafael Santiago Pleite.  
Domicilio: Bolivia, 62. Morón de la Frontera (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00420/95.  
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rafael Santiago Pleite.  
Domicilio: Bolivia, 62. Morón de la Frontera (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00421/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Amaya Cortés.  
Domicilio: A. Chacón Edf. Palma Real, 2. Puerto Sta. María (Cádiz).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01553/95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Alvapin, S.A.  
Domicilio: Avd. Sor Teresa Prat, Bloq. 4. Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00250/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Mohammerst Roshid.  
Domicilio: Parque de los Primos, 10. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00666/95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Luis Quesada Cabello.  
Domicilio: Everests, 5. Zubia (Granada).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01032/95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Plgno. El Pino C-2, Nave 3. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00015/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Plgno. El Pino, Nave 23. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00025/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Plgno. El Pino C-2, Nave 3. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00032/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Plgno. El Pino C-2, Nave 3. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00033/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.  
Domicilio: Castaño, 8. Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00045/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.  
Domicilio: Castaño, 8. Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00046/95.  
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Distribuciones Serrano.  
Domicilio: Plgno. Las Quemadas, P-216. Córdoba.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00056/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Distribuciones Serrano.  
Domicilio: Plgno. Las Quemadas, P-216. Córdoba.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00057/95.  
Infracción: Art. 140 q) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la: L.R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 20 de diciembre de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 4 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXP.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
474/94	DAVID CANTOS DOMINGUEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
788/94	JUAN MANUEL VIAS SANCHEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1758/94	JOSE MANUEL PIÑERO MATEOS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3772/94	ANTONIO PIÑERO LEMA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3049/94	DOLORES RUIZ JIMENEZ	NOTIFICACION DE TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
794/94	JESUS PEREZ GAVILAN	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1332/94	MARIA DOLORES TOUZON RODRIGUEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1793/94	VITAL DALMEDA LADRON DE GUEVARA	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2001/94	ROCIO IBAÑEZ CARPIO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
166/94	JOAQUIN SANCHEZ PEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL
181/94	JUAN MANUEL VARO CAMPOS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL
239/94	JUAN IGNACIO GUERRERO BATISTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL
369/94	FRANCISCO RODRIGUEZ ALVAREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL
569/94	ANGELA PONCE BOCUÑANO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL